

Quito, 17 de marzo de 2017

Señores
Directivos y Accionistas
DUZÚ CIA. LTDA.
Presente

De mi consideración:

Una vez que han sido revisados los balances del período terminado al 31 de diciembre de 2016 y la documentación fuente, me permito elevar el siguiente informe de COMISARIA:

La Empresa registró en su activo corriente, los fondos disponibles en efectivo, separados por Caja General, Caja Chica y Bancos, de los cuales se realizó el arqueo respectivo y las conciliaciones bancarias, sin determinar observaciones. Respecto de las cuentas por cobrar y créditos tributarios corresponden a cuentas realmente generadas y respaldadas en facturas pendientes de cobro y declaraciones, respectivamente.

Se realizó la constatación física de los inventarios, constatando que los montos registrados en las cuentas como inventarios finales, corresponden a los existentes. No se determinó inventarios obsoletos, caducados o que requieren ser revaluados.

Sobre los activos fijos se verificó la adecuada aplicación de la depreciación anual, en función del tipo y condición del bien.

Respecto a los Pasivos, la cuenta más significativa es la que se mantiene con el Accionista principal se sugiere a la Gerencia que respalde de mejor forma la deuda que mantiene la Empresa con el Socio principal, con el objeto de respaldar la pertenencia de la obligación.

Los resultados del período reflejan las ventas realizadas según las facturas emitidas y los gastos del período, los cuales cuentan según un análisis selectivo de los respaldos suficientes

De lo indicado, me permito señalar que los saldos presentados en los estados financieros muestran una razonable composición.

Atentamente,



Lic. Mónica Montesdeoca M.
RUC 1711237436001